



**AYUNTAMIENTO DE ILLAS**

(Principado de Asturias)

La Caizuela , n.º 1

Tlf.: 98 - 550 61 50

Fax: 98 - 550 61 59

33411 - ILLAS

(Igno. Fintel. Locales núm. 01330106)

C.I.F. P-3303000-H

## **BANDO**

### **TRAMITACIÓN D.N.I. EN ILLAS**

El próximo día **3 de Junio de 2024**, se desplazará un equipo de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Avilés, para la TRAMITACION de la Expedición por 1ª vez, Caducidad, Pérdida o Sustracción o por Cambio de Datos o Renovación de los documentos Nacionales de Identidad (DNI) y Recogida del mismo el: 6 de JUNIO de 2023

**Se recalca a los ciudadanos interesados que tienen que acudir en DOS ocasiones:**

- Una para la tramitación del documento **3 de Junio**
- Y otra para su recogida **6 de Junio**, que debe hacerse personalmente.

**Lugar: AYUNTAMIENTO DE ILLAS**

**Solicitar Cita Previa e Información en el Teléfono: 985.50.61.50**

- Obtener DNI es obligatorio desde los 14 años, pero puede hacerse desde el nacimiento.
- Algunas compañías aéreas no permiten viajar sin documentar y no consideran válido Libro de Familia.
- Los obtenidos después de los 70 años ya son definitivos.
- Las Tasas no sufren incremento.
- Se añade gratuidad para las familias numerosas que lo acrediten documentalmente mediante carnet individual en vigor emitido por la Consejería de Bienestar Social del Principado de Asturias.

**Personas impedidas para desplazamiento:** Posible en cualquier fecha. Informarse sobre requisitos para DNI a domicilio.

Pueden renovarse con duración normal los que caduquen antes de 90 días de la fecha indicada. Los que sobrepasen solo vigencia hasta la fecha del anterior (sustraído, extraviado o deteriorado).

ILLAS, a 16 de mayo de 2024

**EL ALCALDE,**